EL CORREO

NUM. 11.050.---(AÑO XXXII) MADRID.----MIERCOLES 17 DE MAYO DE 1911 PRECIO: 5 CENTIMOS.

Los Consumos en las Cortes

Comenzó ayer tarde en el Congreso la discusión del proyecto de consumos, y, á lo que parece, quedó poco menos que agotada la impugnación que tendrá en esta Cámara, puesto que fué necesario suspender el debate porque no había ningún diputado que tuviera pedida la palabra para combatir la totalidad.

Y caso singular: el partido conservador, al propio tiempo que se declara resueltamente contrario al proyecto, por considerarlo equivocado, perjudicial y ruinoso, anuncia que no lo discutirá, que lo dejará pasar sin combatirlo ni examinarlo. No puede darse mayor contradicción ni más clara muestra de que el partido del Sr. Maura deserta de sus deberes y consiente y facilita la aprobación de lo que estima tan malo.

La situación gobernante, después de aclamar la cuestión con otros proyectos que ha dejado abandonados, ha presentado una solución, que, con más ó menos errores, ataca directamente el problema. Era para ella compromiso político y de honor. Y, ciertamente, no había que pensar que la cuestión pudiera ser colocada en vías de solución sin mermar los recursos con que se nutre el Tesoro.

Ante esto, los conservadores gritan airados, se revuelven contra los que piden desaparezcan los odiosos repartos y los no menos vejatorios fielatos, y por todo argumento dicen que la supresión de los consumos traerá otros impuestos y el *déficit* en los presupuestos del Estado.

No tuvo nada de esto en cuenta el partido del Sr. Maura cuando durante su último paso por el Poder se dedicó á fabricar leyes recargando extraordinariamente los gastos del Estado, y, por tanto, las cargas de los contribuyentes. En la memoria de todos están los aumentos de gastos que realizaron los conservadores con la construcción de la llamada escuadra, con el llamado fomento y protección de las industrias y comunicaciones marítimas, con la construcción de la llamada red de ferrocarriles secundarios, con la perturbadora recogida de los duros falsos conocidos con el nombre de «sevillanos», los que, por cierto, circulan nuevamente con gran profusión, y con otras medidas por el estilo, favorecedoras, todas, de los intereses de los ricos influyentes, y estrujadoras de los pobres, comprendiendo en éstos á la clase media, á esa clase media por la que tanto interés pretenden demostrar ahora con palabras.

Y cuenta que, por haber caído del poder á los pocos días de abrir las Cortes, en Octubre de 1909, no pudieron llevar adelante aquel engendro de exigir 500 pesetas para no ir á Melilla á todos los reclutas excedentes de cupo de los seis ú ocho años anteriores.

Por todo esto, los conservadores, el partido del Sr. Maura, está incapacitado, carece de toda autoridad moral para protestar cualquier intento de supresión de los consumos, por lo mismo que ésta, debidamente realizada y sin los errores que contiene el actual proyecto, favorecerá á todos, y principalmente á los pobres.

Por antieconómico, por antisocial, por inmoral y por toda la podredumbre que se revuelve en la exacción de los consumos, hay que acabar con este impuesto. Es muy particular la situación en que se colocan los amigos del Sr. Maura: aumentaron todo lo que pudieron los gastos del Tesoro, con pingües resultados para unos cuantos poderosos influyentes, sin preocuparse para nada de los contribuyentes, y cuando se trata de concluir con una carga que redunda principalmente en perjuicio de los pobres, se oponen á ello, á pretexto de que se disminuyen los ingresos del Tesoro.

Los amigos del Sr. Maura gobernaron con resultados siempre favorables á los poderosos influyentes, y hora es ya de que el poder público se preocupe de los pobres. Si los jefes conservadores no discuten las medidas propuestas para la supresión de los consumos, no por ello la solución que se apruebe tendrá mayor ó menor autoridad. Porque es lo cierto que desde hace tiempo no cumplen la misión que se atribuyen de partido de oposición.

LICENCIAMIENTO DE SOLDADOS

Los capitanes generales de las regiones recibieron ayer el siguiente telegrama del ministro de la Guerra:

«A fin de comenzar el licenciamiento que se proyecta, para economizar el número de haberes gastados de más con motivo de la incorporación de los reclutas, sírvase V. E. disponer que el próximo día 20 del actual marchen á sus hogares con licencia ilimitada los individuos en tercer año de servicio de los Cuerpos de Infantería, y sólo los que excedan de plantilla, según los vigentes presupuestos, de los Cuerpos y unidades de Caballería, Artillería, Ingenieros y brigada obrera topográfica de Estado Mayor, marchando en traje de primera puesta, haciendo el viaje por cuenta del Estado y recibiendo como auxilio de marcha el socorro reglamentario.»

Es decir, que por ahora se licencian en Infantería todos los del reemplazo de 1908, y en las demás Armas los que de este reemplazo excedan de las plantillas del presupuesto.

MARRUECOS

La acción española

EN CEUTA

Una alarma.—El camino á Tetuán.—Recorriendo la costa

Ceuta 16.

Anoche, en la posición Cudia Federico, se produjo gran alarma, debido á que los centinelas creyeron ver unos bultos sospechosos, contra los que dispararon después de darles el ¡quién vive! reglamentario.

Reconocidos después los alrededores de la posición, nada se encontró que justificara la alarma.

Es inexacto que se hayan enviado más fuerzas á dicha posición.

Mañana saldrán para las posiciones varios convoyes, que irán convenientemente escoltados.

Las fuerzas de ingenieros que arreglan los caminos, permanecerán más tiempo del que se creía en las posiciones, debido al mal tiempo.

Un correo procedente de Tetuán dice que en el camino no ha sido molestado por los kabileños; pero se sabe que desde el río Martín á Tetuán, los moros abren en los caminos grandes hoyos cubiertos de ramaje, á manera de trampas.

Ha llegado el vapor *Vives* con 250 reses para el consumo de la plaza.

El general Alfau ha recorrido esta tarde la costa en un remolcador de la Compañía Trasatlántica.

Sigue la acostumbrada tranquilidad en toda la región.

Continúa lloviendo sin parar.

EN MELILLA

Paseo militar.—Los indígenas, obsequiosos

Melilla 16.

Hoy salió de la posición Ain Zaio un escuadrón del regimiento de Taxdirt escoltando al general Larrea, que fué muy agasajado por los moros en todos los lugares que recorrió la fuerza durante su paseo militar, eligiéndose en el camino un lugar á propósito para instalar el heliógrafo para comunicar con Tetuán.

Mientras acampen nuestras tropas en Ain Zaio ha de resaltar la importancia del zoco el Had de Ferrahia, por ser el zoco más próximo á Melilla, al que concurren moros de kábilas muy lejanas.

Hasta ahora los comerciantes que concurrían á este zoco se surtían en mercados franceses; pero se cree que, dadas las seguridades de los caminos, lo harán en adelante en Melilla.

Una columna, compuesta en su mayor parte de «quintos», que salió de la plaza esta mañana, llegó á Yazanem, en Beni bu Gafar, á medio día.

Esto demuestra claramente que los nuevos reclutas se van acostumbrando á las fatigas de la vida de campaña.

Las fuerzas, en general, siguen realizando paseos militares por Quebdana y Guelaia, siendo agasajadísimas por los indígenas.

LA ESCUADRA

Buques alistados

Cádiz 17.

Se asegura en diversos centros políticos que la escuadra va á zarpar con rumbo á Tánger.

Entre el ministro de Marina y el almirante Santaló se han cambiado numerosos telegramas y los cruceros *Carlos V*, *Cataluña*, *Pelayo* y *Reina Regente*, y los cazatorpederos *Osado*, *Audaz* y *Proserpina* están alistados para zarpar.

No se ha permitido á ningún tripulante saltar á tierra.

La acción francesa

Contacto de dos columnas.—Escaramuzas. ¿Brulard á Mequínez?

Tánger 17.

Informes procedentes de Alcázar dan detalles del contacto de las columnas francesas de Gourard y Brulard en Lalla Ito.

Parece que estas columnas fueron atacadas por los indígenas en sus campamentos, durante las noches del 13 y el 14. Los agresores, que eran los Beni-Hasen y los Zemmur, tuvieron bastantes bajas.

Otras noticias afirman que posteriormente la columna Brulard ha logrado atravesar el territorio de los Beni-Hasen y que acampa en Sidi-Kasem.

El santuario de Sidi-Kasem se halla situado sobre la orilla izquierda del Uad-Rdom, cerca del desfiladero de Bab-Tiara y cerca de Mequínez.

Explosión de un cañón

Tánger 17.

Según noticias de Larache, han llegado á aquella población un suboficial francés de artillería, varios moros y un artillero, heridos á consecuencia de haber estallado un cañón en zoco El Arbáa.

El suboficial está levemente lesionado en una mano; uno de los moros se encuentra gravísimo y se le hizo la amputación de una pierna.

El avance á Fez.—Bajas de un combate.—Combate en Fez

Tánger 17.

Los Beni Hassen siguen huyendo de su territorio al paso de la columna de socorro.

La mayor parte del ganado suyo está cerca del Sebú, al Norte de la marisma que cubre el centro de la comarca Beni Hassen.

Según refiere un indígena, perdieron 143 hombres las fracciones Schiya y Mokrar, que atacaron últimamente la columna.

Uno de los correos que salió de Tánger para Fez ha regresado á ésta sin haber podido acercarse á aquella capital.

El jueves se hallaba en Muley Jucub. Según declara, dicho día la batalla era general enderedor de Fez.

La situación de Fez

París 17.

El corresponsal de *Le Journal* en Fez comunica, con fecha 9, que la situación se hace cada vez más grave.

Añade que el teniente coronel Mangín estima que es preciso que la columna Brulard llegue á Fez antes del día 15.

El mismo periódico recibe del zoco El Arba un radiograma anunciando que ayer se oyó muy distintamente el ruido de un cañoneo con dirección al lugar donde se encuentra la columna de socorro.

UN ARTÍCULO DE «LE TEMPS»

París 17.

Le Temps publica un artículo titulado «La cuestión marroquí y Europa», en el que dice que hay que felicitarse de las condiciones en que se desenvuelve á la vista de Europa la acción marroquí de Francia. La actitud de las potencias extranjeras ha ido haciéndose más confiada. Los alarmistas que profetizaban una crisis europea están chasqueados. El gobierno francés no ha recibido ninguna objeción á sus notificaciones: ha encontrado en todas partes una acogida cortés, y que justifica la perfecta legitimidad de la intervención en Marruecos.

Refiriéndose á España, dice:

«Hay, sin duda, quien persiste en atribuirnos designios que no tenemos. Nos corresponde probar con nuestros actos que somos y seguimos siendo respetuosos del Acta de Algeciras. Pero no depende de nosotros el convencer á nuestros amigos los españoles. Si quieren forjarse quimeras, nosotros nos limitamos á desear que esas quimeras no los arrastren á gestiones que nada justifican.»

CINCUENTA MILLONES

PARA CAMINOS VECINALES

He aquí la parte dispositiva del proyecto leído por el ministro de Hacienda esta tarde en el Congreso:

«Artículo 1.° Se autoriza un gasto de 50 millones de pesetas distribuído en cinco anualidades á partir del año actual: la primera de seis millones y las cuatro restantes 11 millones cada una, para el pago de las subvenciones que se otorguen y de las anticipaciones de fondos que con el carácter de reintegrables se concedan, con destino á la construcción ó habilitación, reparación y conservación de caminos vecinales y construcción de puentes económicos en los mismos.

A los efectos determinados en el párrafo anterior, se considerarán desde luego comprendido en el estado letra *A* de los Presupuestos generales del Estado que actualmente rigen, el importe de la primera anualidad, y se incluirá en los presupuestos sucesivos, el de la anualidad á ello correspondiente.

La cantidad no invertida de una anualidad aumentará la del año siguiente, hasta que se haya consumido la totalidad de los 50 millones autorizados por esta ley.

Art. 2.° Para el pago de dichas obligaciones se autoriza al Gobierno para emitir Deuda del Estado ó del Tesoro en cantidad bastante á producir por su negociación al tipo que acuerde el Consejo de ministros, una cantidad igual al importe de la anualidad que corresponde al año de que se trate.

En el caso de que se estime más conveniente para los intereses del Estado que la emisión se haga mediante Obligaciones del Tesoro, queda el Gobierno autorizado para consolidar en Deuda del Estado, tanto las que se emitan en virtud de esta ley como las que existan en circulación.

Art. 3.° Los productos que se obtengan por la negociación de la Deuda que se emita, ingresarán en el Tesoro como depósito para irlos aplicando á rentas públicas en la parte necesaria á compensar los pagos ejecutados por las subvenciones de que se trata.

Art. 4.° Las anticipaciones de fondos anularán por una cuantía igual á su importe, el crédito consignado en presupuestos para los servicios de que se trata, llevándose á figurar á las cuentas de operaciones del Tesoro, y entendiéndose como nuevo crédito, para los efectos de la anualidad disponible.

Las cantidades que se agreguen en pago de las anticipaciones otorgadas, servirán proporcionalmente para el reembolso de las mismas, constituyendo un recurso del Tesoro la diferencia entre dicha parte proporcional y el total ingreso que se realice.

El importe que anualmente se obtenga por reembolso de las anticipaciones concedidas, se destinará á la recogida y cancelación de las Deudas que se emitan y negocien en virtud de esta ley.»

EL TIEMPO

Se corre hacia el Este la depresión del Cantábrico, cubriendo hoy á Francia y el N. E. de España.

Por su influjo llueve en toda nuestra Península, principalmente sobre Andalucía: Málaga, 23 m/m; San Fernando, 14 m/m; Córdoba, 14 m/m; Cantabria; Oviedo, 28 m/m; y Extremadura: Badajoz, 13 m/m; los vientos soplan moderados de la región del W. generalmente y la temperatura es muy suave; la máxima de ayer fué de 25 grados en Valencia, y la mínima de hoy ha sido de 4 grados en Cuenca.

Residen las mayores presiones al Sur de las Azores.

Es probable que aún continúe el tiempo lluvioso y tormentoso, principalmente en el Cantábrico.

Hay marejada al Sur de Irlanda.

***

La temperatura en Madrid ha sido la siguiente:

A las ocho de la mañana, 15° sobre 0.
A las doce, 24° sobre 0.
A las cuatro de la tarde, 22° sobre 0.
La máxima fué de 26°.
La mínima de 11°.
El barómetro marca 710 mm.—Variable.

EL CUMPLEAÑOS DEL REY

Recepción en Palacio

Ha contribuído mucho á la mayor brillantez de la fiesta celebrada hoy en el regio Alcázar la bondad de la temperatura y el cielo despejado, que permitieron al público congregarse en las inmediaciones de Palacio, formando compacta muchedumbre que era contenida difícilmente, para que no impidiese la circulación de los carruajes, por las fuerzas de la Guardia civil y del cuerpo de Seguridad montado.

Representaciones de todos los cuerpos de la guarnición formaban en la Plaza de Armas con las bandas de música de los distintos regimientos que durante la recepción ejecutaron piezas diversas.

EL SENADO

Minutos antes de las dos de la tarde llegó á la Plaza de Armas la representación de la Alta Cámara. Iba en carruaje de gala con escolta de húsares de Pavía.

A la comisión de senadores se agregaron en el zaguán de la puerta principal de Palacio otros muchos.

Recordamos los nombres siguientes:

Martínez (D. J.), Montes Sierra, Olmedilla, Zavala, Maluquer, Palomo, Navarro Reverter, vizconde de Val de Erro, Rolland, Obispo de Madrid-Alcalá, Sánchez Albornoz, Santamaría de Paredes, Maestre, Solsona, Conde y Luque, conde de Albox, Sánchez Román, marqués de Barzanallana, marqués de San Marcial, Vázquez, duque de Mandas, Obispo de Canarias, López Muñoz, conde de Garay, marqués de Santa María de Silvela, Bugallal, duque de Baena, marqués de Ibarra, Díaz Alvarez, Concas, Prats, Fernández Caro, Alonso Martínez, conde de Casa Valencia, López Mora, Mellado, Alonso Castrillo, Arias de Miranda, barón del Sacro Lirio, conde de Bernar, Ranero, García Molinas, Loygorri, marqués de Mochales y Herreros.

DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL SENADO

El Sr. Montero Ríos se adelantó hacia el Trono y leyó el siguiente discurso:

SEÑOR.—SEÑORA:

Bajo el impulso de tan vivos como nobles sentimientos y en cuyo fondo la Patria y el Trono de V. M. se compenetran, se unifican y se funden, venimos, por encargo del Senado, á ofreceros el testimonio del afecto tan respetuoso como intenso, que V. M. inspira á la alta Cámara, y del que ésta sabe bien que no es más que un reflejo del que V. M., Su Augusta Esposa y sus tiernos Hijos inspiran á la nación entera.

Que VV. MM. celebren el día de hoy gozando de las dulcísimas dichas del hogar en el que brotan, como de abundante é inagotable fuente, las virtudes con que el hombre ha de salir armado, para desplegar en la vida pública todo el celo y toda la abnegación que deben siempre inspirarle el bienestar de sus compatriotas, y el programa y la grandeza de su Patria.

El siglo XX, Señor, marcará en la Historia contemporánea de la civilización una época de gravísima y terrible crisis, en que aparecen envueltos todos los órdenes de la vida humana y que, especialmente, se condensa en densísimas nubes, que pesan sobre la vida social de los pueblos.

¡Quiera el cielo iluminar á V. M. inspirando su alto criterio para ir resolviendo estas crisis en pró del interés común y sin mengua de la libertad del individuo y de los derechos legítimos de todos! La época presente parece efectivamente llamada á concluir con los restos de grandes injusticias y á extinguir residuos de antiguos é injustificables privilegios. ¡Líbrenos Dios de que, al terminarse obra tan humana, resulte convertido el privilegiado de ayer en el oprimido de mañana, por no haberse respetado la racional y necesaria igualdad de todos y el derecho común que á cada uno y á su propia é individual libertad debe amparar y proteger!

El Senado siente una gran confianza en la alta prudencia de V. M. para creer firmemente que la Historia habrá de reservarle un nombre glorioso, al describir los peligros y las angustias del tiempo presente, y sin cuya razonable y justa satisfacción, no podrá salvarse en el porvenir la civilización moderna.

Dígnese V. M. recibir los votos que el Senado hace por la felicidad de vuestras Majestades y de su Real Familia, y por el afianzamiento y el esplendor del Trono de que tanto necesita la Patria española.

CONTESTACION DEL REY

Su Majestad contestó con el discurso siguiente:

SEÑORES SENADORES:

Singularmente grato es para mí que el Senado venga, una vez más, á asociarse, con sus felicitaciones, á los sucesos faustos de mi vida y se complazca, solícito, en la ventura de mi hogar, seguro de que con ella se fortifican y avivan mis afanes por el bien público.

Tales sentimientos son correspondencia fiel á los que así mi augusta esposa como yo profesamos al pueblo cuyos destinos puso la Providencia á nuestro cuidado; y constituyen un testimonio de la íntima compenetración de la alta Cámara con la Corona.

El concurso de vuestra sabiduría, en la árdua tarea de la gobernación del Estado, es más precioso hoy que la contradicción apasionada de intereses, la vehemencia de las ansias por el mejoramiento social, obligan, más que nunca, á todos á buscar la inspiración en los principios supremos de justicia y á promover la armonía entre las fecundas iniciativas individuales y las imperiosas necesidades colectivas, sin opresión para nadie ni mengua para la igualdad legítima.

¡Quiera el Todopoderoso premiar vuestros anhelos y acoger los míos ayudándonos con el acierto en la empresa!

EL CONGRESO

En la misma forma que el Senado llegó á Palacio la representación del Congreso, que era esperada en el zaguán por un número grande de diputados.

Entre los que allí vimos, recordamos á los siguientes:

Señores Builón, Moral, Ortuño, Salvador (D. A. y D. M.), Zancada, Besada, López Monis, conde de Pinofiel, Alba (D. S.), Rivas, Sagasta, López (D. D.), Serrano, Ruiz Jiménez, Cierva, Sáinz de Carlos, Gandarias, Cervantes, marqués del Vadillo, vizconde de Eza, Burell, Kindelán, Zorita, Llanos Toriglia, Zavala, Armiñán, Morote (D. L.), Rodrigáñez (D. J.), Pedrazuela, marqués de Figueroa, Guillón, Navarro Reverter (D. J.), Buendía, marqués de Torrelaguna, Aura Boronat, Rodríguez de la Borbolla, Cañal, Rosales, Arias de Miranda, Cobián, Díaz Macuso, Ossorio Gallardo, conde de Santa Engracia, Alonso Bayón, Rosado, conde de Albay, Guillén Sol, Castell, Puig Boronat, Brocas, Abril, Castro, Farguell, Zaldo, Martínez de Velasco, Reig, Weyler (D. A.), Merino, Alcalá Zamora, Cortina, Díaz Moreu, Pacheco, Aldecoa, Puerto Seguro, Sangino, marqués de Casa Torre, Barber, Silvela (D. J.)

DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL CONGRESO

El conde de Romanones leyó ante S. M. el siguiente discurso:

SEÑOR:

El Congreso de los Diputados saluda á vuestra Majestad en el día de su cumpleaños, con la plena satisfacción de interpretar los sentimientos populares al participar del ardiente entusiasmo que palpita y vibra en la compenetración de todos los anhelos entre la nación y el Rey, y el Rey y las Cortes, para el bienestar y la prosperidad de la patria.

Penetrado el Congreso, por reciente y bien palmaria prueba del amor que V. M. siente por la tribuna parlamentaria y por el libre ejercicio de sus derechos, jamás respetada aquélla como en los presentes tiempos, ni ejercitados éstos como ahora, cada vez está más identificado con V. M.; por eso acude hoy reconocido ante el Trono para felicitar á V. M. y á toda la Real Familia en la conmemoración de vuestro natalicio.

Habéis alcanzado, por ventura, Señor, la edad que los Códigos y las costumbres señalan como aquélla en que, al llegar á la plenitud de la vida, se entra en el ejercicio de las funciones políticas; pero hace años os concedió la Providencia las grandes aptitudes necesarias para regir dichosamente la Monarquía española.

CONTESTACION DEL REY

Su Majestad leyó el siguiente discurso de contestación:

SEÑORES DIPUTADOS:

Acojo con ferviente gratitud la ofrenda que el Congreso de los diputados, al felicitarme en este día, me renueva de los amorosos y entusiastas sentimientos de las Cortes y el pueblo hacia el Trono.

Llamado por la Constitución á ejercer, desde bien temprano, la potestad de que el infortunio me invistiera á la hora misma de nacer, alcanzo hoy la edad en que las leyes reclaman al común de los ciudadanos la colaboración en la obra de regir los destinos nacionales; y traigo, fortificado por la experiencia, el convencimiento, que los paternos ejemplos y enseñanzas me infundieron, de que el amplio ejercicio de las prerrogativas parlamentarias, la solícita atención á las manifestaciones de la opinión pública, la compenetración de ello resultante entre el país, las Cámaras y la Corona, son la base para el logro de nuestros anhelos por el bienestar de la patria.

El reconocimiento, contenido en vuestras palabras, de la fidelidad con que me inspiro en tales principios, es, para mí, un galardón á la par que un estímulo y acrecienta mi confianza en la prosperidad y la grandeza de España, merced al esfuerzo de todos.

Como con los senadores, conversó el Rey con los diputados, una vez terminada la lectura de los discursos.

Hubo los vivas de ritual.

En la Cámara

Después de la recepción de los Cuerpos Colegisladores, pasaron SS. MM. á la real Cámara, donde fueron cumplimentados por el Gobierno, los capitanes generales, caballeros del Toisón y cuerpo diplomático, el cual asistía casi en pleno.

Recepción general

Los Reyes se trasladaron de nuevo al Salón del Trono, en unión de las Infantas doña María Teresa, doña Isabel y doña Luisa, y los Infantes D. Carlos y D. Fernando.

Vestía el Rey de capitán general con el Toisón de Oro, el collar de Carlos III y la banda roja del Mérito militar.

La Reina doña Victoria, de gris plata, con el manto rojo de Isabel II, y joyas de brillantes.

La Infanta doña María Teresa, de rosa, con joyas de brillantes, y la Infanta Isabel, de azul.

Los Infantes D. Carlos, D. Fernando y don Alfonso llevaban sus respectivos uniformes.

Ocupados por las Reales personas sus puestos respectivos en el salón del Trono, comenzó la recepción general.

Detrás del trono se situaron los jefes palatinos, los grandes de servicio y las damas de guardia.

El Gobierno, el Cuerpo diplomático y las clases de etiqueta ocuparon sus puestos de siempre.

Renunciamos á detallar las representaciones por falta de espacio.

El elemento militar, como de costumbre, ha tenido la representación más brillante y numerosa.

SGCB2021

En ella figuraban los siguientes

Generales

Polavieja, Villar y Villate, González Parrado, Barcaran, Viniegra, Barraquer, Buruaga, Ramos, Cincúnegui, Ríos, Barrasa, García de la Vega, Casanova, Losada, Alsina, Martín Arrué, Jaquetot, Auñón, Macías, Aznar, Martítegui, Puente, Ochando, Gómez Imaz, Muñoz Cobos y Milans del Bosch.

Otras noticias

Las representaciones de damas de la Reina y grandes de España que acudieron á Palacio eran muy numerosas. Por falta de espacio no damos la lista de nombres.

—Esta mañana se celebró misa en el oratorio particular de los Reyes, y durante ella hizo Su Majestad la ofrenda de tantas monedas de oro como años cumple y una más.

***

EN PROVINCIAS

Telegramas de Barcelona, Valencia, Sevilla, Bilbao y otras capitales, dan cuenta de las recepciones que en dichos puntos se han celebrado para solemnizar el cumpleaños de S. M. don Alfonso XIII.

Todas ellas han estado muy concurridos, resultando brillantísimas.

La embajada extraordinaria española

Roma 17.

El general Primo de Rivera recorrió la capital ayer tarde, en coches de Palacio, visitando los monumentos de la ciudad, la *villa* Humberto y la Exposición de Valle Giulia.

Le acompañaron en su visita los demás miembros de la Misión, el general Chigliana y el comandante Cittadini.

Programa para hoy.—Varias noticias

Roma 17.

Hoy comenzará á desempeñar su misión oficial la Embajada española.

A las once de la mañana saldrá el general Primo de Rivera del hotel, rodeado de todo el aparato reservado á las grandes solemnidades.

Desde el hotel se dirigirá al palacio del Quirinal para hacer entrega al rey Víctor Manuel del uniforme é insignias de coronel del regimiento de Infantería de Saboya y de un album conteniendo los retratos de los jefes y oficiales pertenecientes á dicho regimiento.

Después de pronunciarse los discursos de rúbrica, el rey Víctor Manuel presentará al general á la reina Elena.

La misión se dirigirá luego á saludar á la reina Margarita, y después irá á depositar artísticas coronas en el panteón de la real familia.

Por la tarde se celebrará una *garden-party* en el palacio Barberini, residencia del embajador de España en el Quirinal, señor marqués de Valdeterrazo.

Y por la noche tendrá lugar un banquete de gran gala.

El jueves, el general Primo de Rivera, llevará varias coronas al panteón donde reposan los restos de Víctor Manuel II y Humberto I.

El mismo día, el general Del Río impondrá al rey de Italia las insignias de coronel de Infantería.

El viernes por la noche se celebrará un banquete en honor de la embajada española.

Se preparan grandes festejos.

Muchas casas ostentan colgaduras y banderas italianas y españolas.

En la iglesia española de Montserrat se celebrará un *Te Deum*, conmemorando el cumpleaños del Rey D. Alfonso.

La ceremonia se verificará á la misma hora que la recepción de la embajada en el Quirinal, impidiendo, por tanto, á los embajadores españoles residentes aquí el tomar parte en la recepción.

El Cardenal Merry del Val se ha ausentado de Roma.

Recepción del general Primo de Rivera

Roma 17.

Ha sido recibida con gran solemnidad por el Rey Víctor Manuel la comisión española presidida por el capitán general Sr. Primo de Rivera, quien entregó al rey de Italia el uniforme de coronel honorario del regimiento de Saboya.

Los individuos de la misión, acompañados del general Cigliani, del mayor Cittadini y de un maestro de ceremonias, se dirigieron al Palacio del Quirinal en cuatro carrozas de gala que habían ido á buscarles al hotel donde se hospedan. Iba la comitiva precedida de dos carabineros montados y de un caballerizo, formando la escolta de honor un piquete de carabineros de caballería.

A la llegada al regio alcázar, tributó los honores reglamentarios la compañía de guardias.

El prefecto de Palacio, conde de Gianotti, introdujo á los enviados españoles á presencia del rey Víctor Manuel, que les esperaba rodeado de los altos palatinos.

Después de las presentaciones, el general Primo de Rivera entregó al monarca el real decreto nombrándole coronel honorario del regimiento de Saboya. Luego el general del Río ofreció á S. M. el álbum conteniendo las fotografías del referido regimiento y luego el pergamino relatando el origen y la historia del Cuerpo.

El coronel Arraiz presentó seguidamente al soberano á los oficiales del regimiento que forman la comisión, conversando cordialmente S. M. con los generales Primo de Rivera y del Río y demás individuos de la misión.

La recepción terminó á las once y veinte.

Los enviados españoles regresaron después al hotel con el mismo ceremonial.—*F.*

Discurso del general Primo de Rivera

Roma 17.

Al entregar al rey Víctor Manuel su nombramiento de coronel honorario del regimiento de Saboya, pronunció el capitán general señor Primo de Rivera, el siguiente discurso:

«Señor:

Su Majestad el Rey D. Alfonso XIII, mi augusto Soberano, se dignó encargarme entregara á V. M. el nombramiento de coronel honorario del regimiento núm. 6 de Infantería, denominado de Saboya, y de expresarle la honda estima por vuestra augusta persona y la viva simpatía por vuestro pueblo, en que se inspiró al hacer tal nombramiento.

El Ejército español, y particularmente el regimiento que desde muy remota fecha lleva con orgullo el glorioso nombre de la dinastía de V. M., se muestran muy reconocidos y muy altamente honrados por haberse servido V. M. aceptar este mando, experimentando gran satisfacción al ver figurar entre sus filas al monarca jefe supremo del heroico Ejército de un país hermano.

Nada hay para mí más honroso que repetir aquí el eco que en la española nación halla cuanto afecta á la dicha y prosperidad del pueblo italiano.»

Contestóle Víctor Manuel dando muy expresivas gracias.

DE BARCELONA

Desprendimiento de tierras

Barcelona 13.

El correo de Madrid ha llegado con tres horas de retraso, á causa de haber ocurrido un desprendimiento de tierras entre Prat y Sans.

Según comunica el alcalde de Tarrasa, el conflicto obrero se ha recrudecido por haberse roto las negociaciones entre ambas partes.—*Fabra.*

La cuestión de Canarias

La comisión que estudia el proyecto de reorganización administrativa de Canarias se ha reunido, dándose cuenta en la reunión de la solicitud que fué presentada pidiendo que se amplíase quince días el plazo de información, acordándose negativamente por considerarse que es bastante el que se señaló, que termina el 26 de este mes.

De los siete vocales que forman la comisión, sólo votó en favor de la prórroga el Sr. Domínguez Alfonso.

Se acordó también hacer público que durante el plazo señalado podrán hacerse las informaciones orales ó escritas en cualquier día y á cualquier hora.

Tienen pedido turno para informar los señores Hernández Saye, Tarquí, Cánovas Cervantes, Tato Amat, Angel Guerra, Ruiz Benítez de Lugo, Pérez Díaz y otros.

CONGRESO DE LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES

En la Casa del Pueblo se celebró anoche la sesión inaugural del X Congreso de la Unión General de Trabajadores.

Se nombró la Mesa interina, de la cual fué elegido presidente el Sr. Quejido.

Se acordó que la sesión constitutiva se celebre hoy, á las nueve de la noche. En ella será designada la Mesa definitiva.

EL "RAID,, PARIS-MADRID

San Sebastián 17.

El gobernador civil ha recibido un telegrama del ministro de Estado, participándole haber encargado á nuestro embajador en París que pida al gobierno de la República que los aviadores militares franceses lleguen hasta esta ciudad durante el *raid* París-Madrid.

El Aero-Club ha recibido el ofrecimiento de organizar el servicio del *raid* del Gobierno civil de Alava.

DONATIVOS DEL REY

Para solemnizar el cumpleaños del Monarca, se distribuirán los siguientes donativos, acordados por S. M. el Rey:

Real Asociación de Beneficencia Domiciliaria, 9.000 pesetas; señor alcalde de Madrid, con destino á la Asociación Matritense de Caridad, 6.000; Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús, 1.000; Conferencias de San Vicente de Paúl (hombres), 1.000; Idem, ídem (mujeres), 1.000; Escuelas dominicales, 750; señor Obispo de Madrid-Alcalá, 500; Instituto Quirúrgico de Terapéutica operatoria, 500, Asilo de Cigarreras, 250; Primer Consultorio de niños de pecho en Madrid, 250; Asilo de Mendicidad de Santa Cristina, 250; Sociedad protectora de los niños, 250; Hermanas de la Esperanza, 250; Real patronato para la represión de la trata de blancas, 250; Escuela de Reforma de Santa Rita, 250; Centro Instructivo y Protector de Ciegos, 250; Asociación benéfica de empleados municipales de Madrid, 250; Real patronato de escuelas-asilos de Madrid (golfos), 250; Patronato de enfermos, 250; Asociación de estudios penitenciarios y rehabilitación del delincuente, 250; Asociación de Defensa Social, 250; Asilo de la Santísima Trinidad, 250; Colegio de San Vicente de Paúl, 250; Asilo de las Hermanitas de los Pobres, 250; Reales colegios de la Reina Victoria, 250; Real Policlínica de Socorro, 250; Asilo de Santa Cruz, 250; Colegio-asilo de Nuestra Señora de la Asunción, 125; Asilo de la Beata Mariana de Jesús, 125; Idem de ancianos, de Carabanchel, 125; Religiosas Agustinas Magdalenas del convento del Beato Orozco, 125.

Total, 25.000 pesetas.

El Congreso eucarístico

Roma 17.

El Papa ha decidido no enviar á Madrid ningún representante al Congreso eucarístico, porque, dado el estado de relaciones hispano-vaticanas, se encontraría en algunos momentos en situación difícil.

LA GACETA DE HOY

Gracia y Justicia.—Real decreto jubilando á D. Cipriano de Lara y Barreñada, magistrado de la Audiencia territorial de Palma.

—Otro nombrando magistrado de la Audiencia territorial de Palma á D. Vicente de Payueta y González, presidente de la provincial de Lérida.

—Otro nombrando presidente de la Audiencia provincial de Lérida á D. José María Camós y Vañó, magistrado de la territorial de Oviedo.

—Otro nombrando magistrado de la Audiencia territorial de Oviedo á D. Manuel Jesús Caramés y Valle de Paz, fiscal de la provincial de Orense.

—Otro promoviendo á la plaza de fiscal de la Audiencia provincial de Orense á D. Germán Arias Montes, magistrado del mismo tribunal.

—Otro nombrando magistrado de la Audiencia provincial de Orense á D. Pedro Castán y Trallero, teniente fiscal de la territorial de Zaragoza.

—Otro nombrando teniente fiscal de la Audiencia territorial de Zaragoza á D. Cándido Peláez Vera, magistrado de la provincial de Zamora.

—Otro nombrando para la canonjía vacante en la Santa Iglesia Primada de Toledo, á D. Agustín Rodríguez y Rodríguez.

—Otro nombrando para la canonjía vacante en el cabildo regular de la Santa Iglesia Colegial de San Isidoro de León, á D. Isidoro Viñuela.

—Otros conmutando por las de cadena perpetua, la pena de muerte impuesta á Amadeo Calero Sánchez, Julián Carrero Boquero, José María Pérez García, Toribio Ladiño Giesa, Pedro Martínez Martínez y Francisco Gómez Rodríguez, y á Lorenzo de la Fuente Peña.

—Otro indultando de la pena de cadena perpetua á Pedro Vicente Sierra y Michel.

—Otros indultando á Leopoldo Díez Fernández, Leocadia Manuela Hernández Muñoz y Antonio Pulgarín Medina, del resto de la pena que le falta por cumplir.

—Otro indultando á Santos Sarvide Lacosta de la cuarta parte de la pena que le fué impuesta.

—Otro conmutando por la de seis meses y un día de destierro el resto de la pena que le falta por cumplir á Felipe Pérez Corradera.

—Reales órdenes nombrando para los Registros de la Propiedad que se indican, á los señores que se mencionan.

Instrucción pública.—Real orden disponiendo que un funcionario del cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, de los adscritos al Archivo general de este ministerio, sea destinado á la Biblioteca de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

CONCURSO HÍPICO

El jueves comenzarán las pruebas del concurso hípico, organizado por la real Sociedad Hípica Española.

Los concursos son, como hemos dicho, civil-militar, civil y militar, destinándose al primero 23.500 pesetas para premios, y 5.000 y 6.250 para los dos restantes, respectivamente.

También hay un concurso de caballos de silla.

Las primeras pruebas que se correrán son las tituladas «Ensayo» y «Remonta».

NOTICIAS

Por la dirección general de Obras públicas se ha dispuesto que el día 18 del actual se verifiquen las subastas para la reparación y conservación de carreteras que estaban señaladas para el día 11, y que fueron suspendidas.

Nuestro compañero en la prensa, D. Alberto Fernández, ha tenido la desgracia de perder á su anciana madre.

Por tan dolorosa pérdida le enviamos nuestro más sentido pésame.

Para el cumplimiento de la ley de Protección á la infancia, de 26 de Enero de 1904, y su reglamento de 12 de Abril de 1910, se abre en este Gobierno civil un registro de Centros-Agencias de nodrizas, en el que deberán inscribirse en el término de quince días todas las que funcionen en esta provincia.

Tiro Nacional.—Por real orden del ministerio de la Guerra han sido concedidas 200 pesetas, como premio para el «Concurso provincial de Tiro», del presente año, que esta representación va á celebrar en el «Campo de la Moncloa».

SUCESOS

Sustracción.—En las inmediaciones del Museo de Pinturas le fueron sustraídas 150 pesetas á Jaime Fontanet Panadeu, que, procedente de Tarrasa, llegó hace unos días á la corte, para pasar las fiestas de San Isidro.

Muerto por un rayo.—La Guardia civil comunica que en San Fernando de Jarama, y durante la tormenta que allí descargó el día 12, un vecino llamado Enrique García Yangüas, que trabajaba en una huerta, se guareció debajo de un árbol. A los pocos momentos cayó sobre él una exhalación y le produjo la muerte.

Del suceso dióse cuenta al Juzgado.

Brutal agresión.—En la calle de Antonio López fué derribado al suelo y golpeado bárbaramente con una piedra Antonio L. Varós por Fermín Rodríguez y su hijo Luis.

En la Casa de Socorro se le curó una fractura en la octava costilla y diferentes contusiones de pronóstico reservado.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

El Consejo de Administración de este Banco, en virtud de lo acordado en Junta general de accionistas de 8 del corriente, ha dispuesto que desde el día 1.° de Junio próximo se pague, mediante la entrega del cupón número 64, un dividendo supletorio de 3 por 100 sobre el capital desembolsado en 31 Diciembre 1910 de las acciones, ó sea seis pesetas por acción.

De esta suma se deducirá el impuesto de 3'30 por 100, establecido sobre los dividendos de Sociedades.

Madrid 17 de Mayo de 1911.—El secretario, *Eugenio Conde y Montero.*

VIDA TEATRAL

PRINCESA.—En la presente semana se verificarán las últimas representaciones de la temporada María Guerrero-Fernando Díaz de Mendoza, poniéndose en escena la comedia titulada *La Chocolaterita*, de Paul Gavault, traducida por Enrique Thuillier, y el auto teresiano en una jornada, de S. Merquina, titulado *La alcaidesa de Pastrana.*

El próximo domingo 21, por la tarde, penúltima función de la temporada.

Por la noche última función de la temporada y despedida de la compañía María Guerrero-Fernando Díaz de Mendoza.

El lunes 21 debut de la compañía dramática italiana, dirigida por Ferruccio Garavagila, con la tragedia de Shakespeare, titulada *Hamlet.*

CÓMICO.—Anoche se verificó en este popularísimo teatro el beneficio de Antonio Paso y Joaquín Abati, los muy celebrados autores de *Los viajes de Gulliver*, obra ya centenaria, aunque parece que fué ayer cuando asistimos á su ruidoso estreno.

Loreto y Chicote trabajaron como siempre, con su arte peculiar, y Abati y Paso, con Jiménez y Vivez, los autores de la música de *Los viajes de Gulliver*, salieron á escena muchas veces y entre aplausos ruidosos y entusiastas.

DE PORTUGAL

Armas y banderas

Lisboa 17.

Dicen varios periódicos que ha sido descubierto en Braga un depósito de 200 banderas del antiguo régimen, siendo detenidos varios individuos que propalaban rumores alarmantes.

Se ha publicado un decreto disponiendo que todas las armas y municiones embargadas por importación clandestina sean puestas á disposición del ministerio de la Guerra.—*Fabra.*

QUIEBRA DE UN BANCO

Mahón 17.

Bajo la presidencia del delegado del gobernador, se ha verificado en el Teatro Principal una reunión de accionistas y acreedores del Banco de Mahón, para la aprobación de las bases de reorganización.—*Fabra.*

LAS HUELGAS

LA DE ALBAÑILES

Estado de la huelga

La huelga de albañiles continúa en el mismo estado que indicábamos ayer.

En el taller de construcciones de D. José Ramos, sito en la calle de Ayala, se retiró ayer del trabajo una parte de obreros.

Una comisión de éstos visitó al gobernador para decirle que, al intentar volver á trabajar, el maestro se negó á admitirlos, manifestando que no tenía trabajo.

Don José Ramos visitó también ayer mañana al Sr. Fernández Latorre para decirle que los obreros que habían dejado el trabajo rondaban su casa y temía que tratasen de ejercer coacción sobre los demás obreros, por lo que solicitaba su auxilio.

El paro general

Anoche, después de la última conferencia celebrada por los patronos y obreros con el jefe del Gobierno, la opinión general en la Casa del Pueblo es que el paro de todos los oficios sobrevendrá, á pesar de las gestiones efectuadas para evitarlo.

Los rumores de un rompimiento definitivo se acentuaron anoche.

En previsión de lo que pudiera ocurrir, las autoridades han adoptado las precauciones necesarias. El gobernador, Sr. Fernández Latorre, se puso de acuerdo con la Junta directiva del Sindicato de la Panadería de Madrid, con el objeto de proveer de operarios á las tahonas en el caso de que en éstas se declarase el paro por los obreros que en ellas trabajan.

Anoche decía el gobernador que por las medidas adoptadas tiene la seguridad de que en ningún momento ha de faltar en Madrid pan, luz eléctrica, tranvías ni coches.

Un Manifiesto

Los albañiles han publicado un nuevo Manifiesto:

«Estamos—dicen los obreros—como al principiar la lucha, con la diferencia de que hasta hoy bastantes patronos dieron su conformidad á nuestras bases; con la diferencia de que mientras nosotros permanecemos firmes é inquebrantables, á los patronos los va ganando la discordia; con la diferencia de que ellos juegan la última carta y á nosotros nos quedan muchas...

»Estamos en la quinta semana de lucha, y hasta ahora, naturalmente, sin agobio, sin empeñar nuestro porvenir, nos hemos sostenido: ¿podrán decir lo mismo nuestros adversarios?

»Para estos trances teníamos acopiadas unas monedas, y aún no hemos acabado de gastarlas, así que aún estamos dentro de lo normal; pero, ¿y los patronos? Para una Compañía anónima, cinco semanas de paralización podrá significar la falta de dividendos que repartir; para el patrono del «trust» económico de los nuestros, cinco semanas en esta época del año son la ruina, el desastre, lo insoportable ó lo soportable en expedientes mezquinos.»

Los obreros metalúrgicos

La Sociedad de Industriales Metalúrgicos ha remitido un oficio al gobernador participándole que los obreros que trabajaban en las obras de Correos y Hospital de los Cuatro Caminos se han declarado en huelga.

En el oficio se dice que la huelga no tiene causa justificada, y se cree, por lo tanto, que se ha planteado por solidaridad con los albañiles.

EN PROVINCIAS

Huelgas en Bilbao

Bilbao 17.

La huelga de descargadores de carbón sigue en el mismo estado.

Esta tarde, un grupo de mujeres huelguistas ha tratado de volcar en la calle de Hurtado de Amézaga un carro que llevaba carbón á una panadería.

La policía ha intervenido, obligando á las alborotadoras á disolverse.

Al entrar al trabajo los obreros de la cuadrilla de noche que trabaja en las obras del túnel de la Compañía del ferrocarril de Portugalete, en Bilbao, el encargado les notificó que quedaban despedidos dos de ellos por falta de trabajo.

Los obreros restantes, en número de 70, se declararon en huelga.

Bilbao 17.

Sigue la huelga de carboneros, secundados por los carreteros y cargadores.

La Guardia civil patrulla por el muelle.

Reina tranquilidad.

Los patronos están organizando cuadrillas de obreros libres para emplearlos en la descarga del carbón.

Nutrido grupo de mujeres intentaron volcar un carro de carbón en la calle de Buenos Aires y acometer al carretero, pero fueron dispersadas á sablazos por la fuerza pública.

Una de ellas se presentó en una Casa de Socorro alegando tenía una lesión en un brazo, pero el médico no la apreció.—*Fabra.*

Los hortelanos.—Temores de huelga general

Málaga 17.

Con motivo de haber rechazado los patronos varias reclamaciones de la Sociedad de obreros hortelanos, éstos se han declarado en huelga.

Han acordado secundarles los albañiles, alpargateros, silleros y alfareros.

La Federación obrera ha celebrado sesión para ocuparse del asunto y se considera probable que vayan al paro general todas las Sociedades que componen dicho organismo.

Las autoridades han adoptado precauciones.

Huelga de albañiles

Soria 17.

Se han declarado en huelga los albañiles por negarse los maestros á concederles la jornada de nueve y media horas.

El gobernador interviene en el conflicto para lograr una solución, difícil de conseguir, porque ni los patronos ni los huelguistas están dispuestos á ceder.

La normalidad es completa.

Los obreros del campo

Jerez de la Frontera 17.

Considérase inminente la huelga de obreros de esta campiña, que, de no evitarse, será importantísima por su extensión.

Los obreros han sometido á los patronos labradores las nuevas bases del trabajo recientemente acordadas, y que son numerosas. Les han concedido ocho días para resolver. Expirado este plazo, surgirá la huelga en los campos.

De las impresiones recogidas resulta que los patronos se proponen rechazar las bases.

El gobernador de Cádiz ha enviado instrucciones á las autoridades de esta población.

LIBROS NUEVOS

Principes d'Economique, dans leur application aux problemes modernes de l'industrie et de la politique économique, por John Bates Clark, profesor de Economía política de la Universidad de Colombia. Traducción de W. Oualid y O. Leroy, con un prefacio de W. Oualid, conferenciante de la Facultad de Derecho en la Universidad de París.—París, V. Giard y E. Briere, editores, 1911. En 4.°, XXVI-520 páginas. Precio, 10 francos.

En la última obra del señor Clark aparecen condensadas las opiniones del autor, especialmente las relativas al capital y á los bienes capitales, y los resultados de los trabajos de norteamericanos, ingleses y austriacos en el campo de la teoría económica.

En la vida económica todo es movimiento: de aquí la necesidad de introducir en el mecanismo en reposo de la sociedad en equilibrio, las causas que le perturban, causas que pueden llevarse á un estado parecido al estático. Y la parte del libro en que el autor estudia la acción de estas fuerzas es la más interesante, y después de ella examina los problemas prácticos que más apasionan en América, y que no tardarán en plantearse también en Europa: el problema de los *trusts*, el de los ferrocarriles, el sindicalista obrero, el monetario y el del proteccionismo y librecambio.

Clark representa una de las corrientes actuales de la economía en la América del Norte, y, por lo tanto, interesa conocer la obra que nos ocupa á cuantos se dedican á esta clase de estudios.

El tomo está esmeradamente traducido y estampado.

***

La Paheria de Lérida.—Notas sobre la antigua organización municipal de la ciudad (1149-1707), por Rafael Gras y Esteva.—Lérida, imprenta y y litografía de Sal y Benet, 1911. En 4.°, XVI-368 páginas y 21 láminas. Es un trabajo que demuestra los talentos de investigación y crítica del Sr. Gras, docto catedrático de Geografía é Historia en el Instituto de Zamora. Va precedido de un discreto prólogo del Sr. Arderiu.

El Ayuntamiento de Lérida ha demostrado su amor á la ilustración al acordar que se imprimiese la obra del Sr. Gras, con esmero y hasta lujo en las primorosas láminas.

***

El Tercio de Galicia en la defensa de Buenos Aires.—Documentos inéditos. Con un prólogo de Manuel Castro López, C. de la Real Academia de la Historia.—Buenos Aires, 1911. En 4.° mayor, XXVI-150 páginas.

Castro López es un escritor infatigable, un hijo ilustre de Galicia, que allende los mares, en América, realiza una labor meritísima. El proemio que ha puesto á su última publicación, bastaría para acreditarle como maestro en este linaje de tareas. Y como no desmaya, anúncianos, al concluir, que está preparando otras producciones, que seguramente serán notables también.

***

La vidriería en España, por el académico numerario D. Antonio García Llansó.—Barcelona, imprenta de A. López Robert, 1911. En folio, 12 páginas con 15 figuras. Y estudio acabado y curiosísimo, que presentó su inteligente autor á la Real Academia de Ciencias y Artes.

Demuestra el glorioso abolengo del arte de la vidriería en nuestro país, cuyo origen se remonta á un período lejano y el preferente lugar que ocupa Cataluña en la producción. Se lee con especial deleite la interesantísima Memoria del Sr. García Llansó, tan entendido en Bellas Artes y tan amante de España.

***

La Revue Moderne.—En el último número de esta acreditada revista de París, se hace justicia á nuestro sabio compatriota D. Rafael Ballester, académico del Instituto de Gerona, con motivo de su concienzuda producción, titulada *Fuentes narrativas de la Historia de España.*

Mucho nos complace que en el extranjero, donde tan mal, por lo común, se nos conoce, se vayan enterando de que también en España hay hombres de ciencia, investigadores de la verdad.

R. A. S.

EL CORONEL CUEVAS

Ha fallecido el coronel, retirado, del Cuerpo de Carabineros D. Enrique de las Cuevas Laguilla.

Hacía mucho tiempo que el coronel Cuevas sufría los padecimientos de la enfermedad que lentamente iba minando su existencia. Su carácter, su energía, le sobreponían á su situación; pero el mal hacía rápidos progresos, y á edad en que todavía podían esperarse largos años de vida, le arrebataron bruscamente al cariño de los suyos, desde que la excitación de su carácter caballeresco, perpetuo enamorado de la justicia, le hizo solicitar su retiro y apartarse del Cuerpo al que había consagrado todas las fuerzas de su cuerpo, todas las energías de su espíritu, puede decirse que el coronel Cuevas no vivía en la normalidad de la vida.

De su comportamiento en la campaña da testimonio su hoja de servicios. El grado y empleo de teniente, el grado y empleo de capitán y el grado de comandante los obtuvo por méritos de guerra.

El 17 de Agosto del 74 fué herido gravemente en la batalla de Oteiza, y á pesar de tener destrozada la mano derecha, se obstinó en no retirarse hasta después de terminada la acción. Por su bravo comportamiento en dicho día mereció especial mención en el parte dado al general en jefe del ejército del Norte, y fué ascendido al empleo de capitán.

Terminada la guerra, solicitó y obtuvo su pase al cuerpo de Carabineros, en el que practicó todos los servicios del Instituto inherentes á sus distintos empleos, desde el mando de compañía al de subinspección, distinguiéndose en todos ellos, según consta en su hoja de hechos en la que aparecen siete notas laudatorias, habiéndosele recomendado por su majestad para el ascenso á general de brigada, como premio á su laboriosidad y constante anhelo de distinguirse en el desempeño de su cometido, sin contentarse nunca con hacer lo preciso de su deber, sino excediéndose siempre.

Fué su moralidad tan probada, su rectitud

tan manifiesta y su conducta tan intachable, que ni la calumnia, que en el cuerpo de Carabineros ha hecho tantas víctimas, se atrevió á intentar siquiera herir al coronel Cuevas en lo que no era posible herirle, porque resultaba invulnerable. En estas condiciones, el coronel Cuevas era el auxiliar más eficaz del mundo para los directores del Cuerpo. Allí donde había alguna deficiencia que corregir, alguna culpa que castigar, alguna denuncia que esclarecer, allí iba el coronel Cuevas; y su reputación de recto y justo era tal que sus decisiones siempre fueron aprobadas. Los mismos culpables—si los había—las acataban, porque nada tenían que oponer á su justicia.

Así vivió el coronel Cuevas, respetado de todos, considerado de sus jefes, querido de los buenos, temido de los malos, y aún hubiera ascendido á general si un arranque de dignidad no le hubiera hecho pedir el retiro.

Habíase dictado la real orden que dejamos citada, en la cual, reconociendo sus méritos verdaderamente excepcionales, se dispuso que se le tuviera presente para la primera vacante. Se produjo ésta, correspondiente al Cuerpo, no se le ascendió, y él se consideró postergado; y como no era hombre capaz de soportar postergaciones injustas, en el acto pidió su separación del servicio activo. Vanos fueron é inútiles cuantos esfuerzos se hicieron por hacerle desistir de su propósito. No era tampoco hombre que se arrepentía de sus determinaciones. No hubo más remedio que cursar su instancia, y el Cuerpo de Carabineros perdió uno de sus más prestigiosos coroneles, y el Ejército uno de los futuros generales que más le hubiesen honrado.

Descanse en paz el coronel Cuevas y reciba su distinguida familia el testimonio de nuestro más sentido pésame.

CONGRESO

SESION DEL DIA 17 DE MAYO DE 1911

Abrese á las tres y treinta y cinco, presidiendo el conde de Romanones.

El banco azul desierto.

Muy pocos diputados.

Se aprueba el acta sin que nadie pida el número.

Ruegos y preguntas

Los Sres. ANGUITA, FARGUEL, MOROTE (don José) y otros formulan ruegos á la Mesa. Este último pide que se destinen 80.000 pesetas á la conservación de la Alhambra de Granada.

(Entran los ministros de Hacienda y Fomento.)

El ministro de HACIENDA, de uniforme, sube á la tribuna y da lectura del proyecto de emisión de 50 millones de pesetas en obligaciones del Tesoro para caminos vecinales.

El conde de SANTA ENGRACIA solicita que se atiendan las peticiones de indulto formuladas por algunos penados de Ceuta.

El Sr. ZULUETA pide apoyo moral para las Sociedades de seguros contra el pedrisco.

Se ocupa de la cuestión referente á las subastas de carreteras. Hay consignado en presupuesto 12 millones de pesetas y el ministro anterior anunció subastas por valor de unos 10 millones, quedando por tanto hipotecada para este año casi toda la consignación.

¿Es admisible que un ministro comprometa los fondos del año siguiente?

El ministro de FOMENTO ofrece el apoyo que solicita el Sr. Zulueta para las Sociedades contra el pedrisco.

En cuanto á lo que afecta á las subastas de carreteras y créditos para ellas, me he encontrado efectivamente con poco más de dos millones, habiéndose empleado la cantidad anterior con gran cuidado.

Yo he suprimido las subastas de carreteras porque creo más urgente hacer caminos vecinales.

Entiendo que dentro del presente ejercicio no se puede subastar por valor de una peseta más que los 12 millones que estaban consignados en presupuesto.

(Ocupa el banco azul el Sr. Canalejas.

El Sr. LOMBARDERO: ¿Esas subastas que aún se puedan hacer serán para lo incluído en el suprimido plan general, ó se harán á capricho?

En lo de seguros sobre el pedrisco, ¿qué se va á hacer?

El ministro de FOMENTO: Respecto del último extremo, afirmo que se presentará un proyecto de ley.

En cuanto á las subastas de carreteras, mientras la ley no esté vigente no alcanzará á esos 7.000 kilómetros que en ella se señalan.

El Sr. LOMBARDERO: En el proyecto de seguros, ¿se respetarán derechos adquiridos?

El ministro de FOMENTO: Mi deseo es tirar de la cuerda para toda España.

El Sr. SEOANE da lectura de un telegrama en que pescadores de su distrito y comerciantes se quejan de los precios de las Compañías navieras sindicales, tanto nacionales como extranjeras.

El ministro de FOMENTO asegura que procurará corregir toda clase de abusos, pues esas mismas quejas, algunas justificadas, han llegado al ministerio.

El Sr. LLORENS pregunta si se ha hecho el depósito y cumplido todos los trámites para la subasta del ferrocarril de Madrid á Valencia.

El ministro de FOMENTO: Ignoro lo que haya acerca del asunto; pero si no se cumple la ley, se procurará.

ORDEN DEL DÍA

Se aprueban en votación definitivamente los proyectos de ley autorizando la erección de un monumento en Vitoria acordado por las Cortes de Cádiz, y el crédito de 500.000 pesetas para extinción de la langosta.

Se pone á discusión la proposición de ley relativa al establecimiento de nuevas fábricas de azúcar.

El Sr. ROMERO GIVANTOS apoya un voto particular á la misma, que retira poco después en su deseo de armonizar toda clase de intereses.

Se suspende esta discusión.

Supresión de los consumos

El Sr. GARIJO, diputado de la mayoría, consume el segundo turno en contra del dictamen, calificando el intento de supresión de los Consumos, en la forma que se hace, de un salto en las tinieblas, y afirmando que se ha procedido con falta de preparación y que el vecindario, en lugar de beneficios, encontrará perjuicios, pues los nuevos impuestos gravarán más de lo que ahora se paga.

El Sr. ZAVALA, por la comisión, le contesta, reconociendo que al principio acaso se sufran algunas molestias, que quedarán compensadas con las ventajas que se obtendrán en el porvenir. No se puede aplazar esta reforma porque el Gobierno tiene comprometida su palabra para un plazo determinado.

Terminada la discusión de la totalidad, se pasa á la discusión por artículos. Se da lectura de varias enmiendas.

El Sr. GINER DE LOS RÍOS apoya una al artículo 1.° para que se hagan excepciones en el gravamen del inquilinato, especialmente para establecimientos dedicados á la enseñanza.

Se desecha la enmienda.

El Sr. ROSALES, de la mayoría, impugna el artículo 1.°, y lo mismo hace el Sr. JIMÉNEZ, diputado también de la mayoría.

El Sr. CANALEJAS: Voy ante todo á hacer observar á los amigos de la mayoría que han hablado, que este proyecto lo juzgo íntimamente ligado á la vida del Gobierno. Comprendo que á él se pongan trabas desde la oposición, pero no en los escaños ministeriales. El Gobierno no ha podido ni debido aplazar la presentación de este proyecto, ni puede quedar en situación desairada.

Ellos dirán si nuestra conducta es ó no acertada. Hemos contraído tales compromisos y excitado tanto la opinión, que el proyecto debe quedar aprobado antes de 1.° de Julio. Si no se aprobara, estaríamos demás aquí. Al menos, lo estaría yo. No soportaremos insidiosas asechanzas, hay que aprobarlo, porque este proyecto es el más importante de cuantos hemos presentado.

LA CONTRIBUCIÓN TERRITORIAL

Esta tarde ha visitado en el Congreso, al presidente del Consejo, una comisión de la Cámara de la Propiedad Urbana, de la que formaban parte los señores conde de Peñalver y Ugarte, para exponerle las enmiendas que apoyarán en el dictamen del proyecto de ley sobre la contribución territorial, leído últimamente en el Parlamento.

La comisión entregó las enmiendas al señor Canalejas, contestándole éste que el Gobierno admitirá todas aquellas modificaciones que sean razonables y fundamentales.

Información telegráfica

EXTRANJERO

El presupuesto inglés

Londres 17.

El ministro de Hacienda ha presentado el presupuesto para 1912, en el que se consigna: para Guerra 692.250.000 francos, en disminución de 1.750.000 francos comparativamente con el ejercicio anterior; para Marina, francos 1.107.825.000, ó sea un aumento de 94.725.000 sobre 1911; para retiros á los ancianos, francos 310.475.000 contra 241.850.000 el año pasado.

En el preámbulo del presupuesto explica el Sr. Lloyd Georges que los gastos navales alcanzan este año el máximun, empezando á disminuir en el ejercicio próximo.

PROVINCIAS

Los asambleistas del Congreso Agrícola

Zaragoza 17.

La Asociación de labradores ha obsequiado con un te á los congresistas de agricultura.

El delegado francés pronunció un breve discurso, dando las gracias por el obsequio y elogiando á Aragón.

Los congresistas presenciaron después la fiesta de la jota.

Mañana realizarán una excursión al pantano de la Peña.

Contra un periódico

Cartagena 17.

Las imprentas locales se han negado á imprimir el periódico *La Tierra*.

Ante el temor de una alteración del orden público, se sigue reconcentrando la Guardia civil.

Cartagena 17.

A pesar de los obstáculos acumulados para impedir la impresión de *La Tierra*, dicho periódico ha logrado publicar esta mañana su edición, aunque con tamaño reducido.

La autoridad gubernativa ha suspendido la reunión de protesta organizada por las Sociedades obreras.

La feria de Badajoz

Badajoz 17.

Continúan las fiestas de la feria.

El aviador Loygorri ha realizado hoy dos magníficos vuelos en un aparato «Farman», que le valieron ser sacado en hombros del aerodromo y ovacionado calurosamente.

Mauvais no pudo elevarse por defecto de su biplano.

Badajoz 17.

Se ha celebrado la anunciada fiesta de aviación.

Loygorri ha hecho un magnífico vuelo de ocho minutos de duración, alcanzando una altura de 80 metros.

Mauvais, fuera de concurso, ha efectuado otro de 30 metros de altura y cuatro minutos de duración.

Ambos aviadores han sido ovacionados, y el público les ha sacado del campo de aviación en hombros.

También se ha celebrado la batalla de flores, que ha resultado animadísima.

Ha llamado justamente la atención la magnífica carroza presentada por la señora de Abarrátegui y señoritas de Collaso.

Movimiento de buques

Cádiz 17.

Procedente de Kiel ha llegado el crucero alemán *Geier*, que se dirige á Palermo.

Créese tocará en Marruecos.

De paso para Lisboa es esperado el buque escuela francés *Duguay Tranin*.

Peregrinos valencianos.—Crimen por celos

Zaragoza 17.

En tren especial han llegado 1.300 peregrinos valencianos: campesinos, obreros, muchas señoras y sacerdotes.

Fueron recibidos en la estación por el alcalde, un representante del prelado, la Junta de peregrinación y un Comité del Sindicato de iniciativas de Aragón.

A la llegada del tren se oyeron muchos vivas y aplausos.

En la calle del Porcell, Juan Serrano cuestionó con su novia, Pilar Cruz, asestándola dos navajazos en el hombro.

Su estado fué calificado de pronóstico reservado.

Juan fué detenido inmediatamente.

Reparto benéfico

San Sebastián 17.

Para solemnizar el cumpleaños del Rey, la Caja de Ahorros Municipal ha repartido 1.500 raciones á los pobres.

Niño ahogado.—Fábrica de monedas falsas descubierta

Bilbao 17.

En el pueblo de Erandio ha ocurrido una desgracia.

Varios niños se hallaban cerca de la playa jugando en un bote.

Las olas volcaron la embarcación, y uno de ellos quedó debajo.

A pesar de que se le prestó rápido auxilio, no ha podido encontrarse al niño que el bote cogió debajo.

Llamábase al ahogado Juan Eguileor y tenía diez años.

Ha sido descubierta una falsificación de discos de aluminio, de los que se emplean como moneda para los pagos, en la Cooperativa de la fábrica de Altos Hornos.

Balance del día

Celebró esta tarde sesión el Congreso conforme al acuerdo aceptado ayer por la Cámara.

Y después de algunas preguntas se reanudó la discusión del proyecto de consumos, terminando el debate de totalidad y comenzando el examen del articulado.

La impugnación fué hecha por varios diputados ministeriales, por cuyo motivo el presidente del Consejo llamó la atención de la mayoría para que no entorpeciera la aprobación del proyecto, y declaró que el Gobierno lo estima tan esencial, que de no aprobarse se consideraría fracasado.

La Cámara estuvo muy desanimada toda la tarde.

—

A primera hora leyó el ministro de Hacienda en el Congreso su proyecto de ley autorizando un gasto de 50 millones de pesetas en concepto de anticipaciones para la construcción de caminos vecinales.

Para obtener estos recursos autoriza el proyecto la emisión de la cantidad necesaria en Deuda consolidada ó del Tesoro.

—

Las noticias de Marruecos continúan siendo muy escasas.

El avance de los franceses á Fez se verifica con gran lentitud por las dificultades de aprovisionamiento de las columnas de operaciones y la resistencia que encuentran en las kábilas.

En Ceuta y Melilla, sigue reinando tranquilidad.

—

Con motivo del cumpleaños de S. M. el Rey, se celebró esta tarde recepción general en Palacio que, como de costumbre, estuvo muy concurrida y brillante.

BOLSA DE BILBAO

Cotización del día 15 de Mayo de 1911

ACCIONES

Banco de Bilbao	329'75
Banco de Vizcaya	000'00
Crédito de la Unión Minera	655'00
Sociedad general de la Industria y Comercio	
Hidroeléctrica Ibérica	246'00
Unión Resinera Española	115 50
	102'50
Minas de Villaodrid	90'00
» Sierra Menera	000'00
» Sierra Almagrera	00'00

BOLSA DE BARCELONA

Cotización del día 15 de Mayo de 1911

ACCIONES

Banco Hispano-Colonial	154 95
Compañía de Tabacos de Filipinas	83 50
Compañía Trasatlántica	00'00
Ferrocarril Orense á Vigo	19 95
Sociedad Hullera Española	145 00

CHARADA

He tenido el domingo una *una cuarta*,
en la cual don Arturo Villarreal,
me daba una *tres cuatro* para hoy
en un café llamado Colonial.
Mi esposa, *prima dos*, muy intrigada,
estuvo todo el día muy melosa
y quiso acompañarme, pues la pobre,
sólo tiene un defecto, ser celosa.
Mi niña *prima dos tercera cuatro*
(he de advertir que es un diminutivo),
la convenció que se quedase en casa
no encontrando en sus dudas un motivo.
Allí sólo una *cuatro tercia cuarta*
mientras Arturo hablaba me tomé;
él tomaba *dos cuatro* y gaseosa
y el consumo de ambos lo pagué.

L. Fernandez Rodriguez.

(La solución mañana.)

Solución á la charada anterior

GA LLE GA DA

CULTOS

Santo de mañana.—Santos Venancio, Teodoro, Erico, mártires, y Félix de Cantalicio.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la Iglesia de las Hermanitas de los Pobres, donde se celebrará misa solemne á las diez, y por la tarde estación, rosario y sermón, que predicará el padre Rodríguez, terminando con reserva.

En el Cristo de la Salud, continúa la novena á Santa Rita, y predicará D. Manuel Rubio Cercas.

En María Auxiliadora, ídem la de su Titular, siendo orador D. Lucio Herrero.

En Santa Isabel, ídem la de Santa Rita, predicando D. Candido Manzano.

En la capilla del Ave María, á las once misa y rosario y á las doce comida para cuarenta mujeres pobres.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Orden en San Luis, de la Expectación en el oratorio del Espíritu Santo ó del Perpetuo Socorro en su santuario ó en la Iglesia Pontificia.

Funciones para mañana

PRINCESA.—(Ultima semana).—A las 8 y 1/2.—La Chocolaterita y La alcaidesa de Pastrana.

APOLO.—A las 7.—El trust de los Tenorios.—A las 9.—¡El 20 pelao!—A las 10 y 1/4.—Sangre y arena.—A las 11 y 1/2.—El chico del cafetín.

GRAN TEATRO.—A las 6 y 1/2.—(Doble).—El país de las hadas y La tierra del sol.—A las 10 y 1/4.—(Doble).—La costa azul y La tierra del sol.

CÓMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 6 1/2. (Doble).—Los viajes de Guliver (tres actos).—A las 10.—(Doble).—Gente menuda (dos actos).

ESLAVA.—A las 6.—(Doble)—La niña de las muñecas.—A las 9.—La corte de Faraón.—A las 10 y 1/4. —(Doble).—La niña de las muñecas.

GRAN VÍA.—A las 6.—San Juan de Luz.—A las 7. —El burlador de Penton.—A las 10 y 1/4.—El cabo primero.—A las 11 y 1/4.—El primer espada.

PARISH.—A las 9 y 1/4 de la noche.—(5.ª gran gala).—Programa selecto por la compañía de circo que dirige William Parish.

A las 4 y 1/2 de la tarde.—(5.ª matinée infantil).—Programa cómico especial para los niños.

LATINA.—Se anunciará por carteles.

TEATRO BENAVENTE.—(Plaza de Bilbao).—A las 4.—Gran matinée infantil con regalo de juguetes. De 6 á 12 1/4.—Sección continua de cinematógrafo. —Novedad y estrenos.

SALÓN MADRID.—Sección continua de cinematógrafo.—Gran éxito de las hermanas Rosas y la bella Otero.

TRIANON-PALACE.—(Alcalá, 20.)—Todos los días variado y elegante espectáculo.—Secciones á las 7 y 1/2, 9 y 3/4, 10 y 1/2 y 11 11 y 1/2.—Gran éxito de los hermanos Cansino, Snltana et Chileno, Manon, Aretina, Argentinas y Che ito.

Películas nuevas todos los días y en todas las secciones.

COMPAÑIA COLONIAL

CALLE MAYOR, 18 Y MONTERA, 8

SUS CHOCOLATES SON LOS PREFERIDOS

BOMBONES Y NAPOLITANAS

Variado surtido en tés legítimos de la China

Especialidad de la casa: TE HOA-SSE,

En cajas metálicas á 1'25, 2'50 y 5 ptas.

BOLSA

Cotización Oficial del 17 de Mayo de 1911

Último cambio anterior — Fecha	0/0	VALORES DEL ESTADO	Cambios de hoy 0/0
		4 POR 100 PERPETUO	
		Al contado	
16-5-911	84'	Títulos de la Serie F, de 50.000 pesetas nominales	84 y 84'05
»	84'	» » » » E, de 25.000 » »	84'10 y 15
»	84'15	» » » » D, de 12.500 » »	84'15
»	84 60	» » » » C, de 5.000 » »	84'65
»	84 85	» » » » B, de 2.500 » »	84'85
»	86'	» » » » A, de 500 » »	86'10 y 86'
13-5-911	85'80	» » » » G, de 100 » »	86
»	85'80	» » » » H, de 200 » »	86
16-5-911	86'	» » diferentes séries	84'70 y 85'20
		A plazo	
»	83'95	Fin corriente	84 05
		CARPETAS REPRESENTATIVAS DE TÍTULOS DE DEUDA AMORTIZABLE AL 4 POR 100	
		Al contado	
16-5-911	93'	Serie E, de 25.000 pesetas nominales	93
»	93 95	» D, de 12.000 » »	93
»	93'	» C, de 5.000 » »	93
»	93'	» B, de 2.500 » »	93
»	93'	» A, de 500 » »	93
»	93'	En diferentes series	93
		5 POR 100 AMORTIZABLE	
		Al contado	
16-5-911	100'90	Títulos de la Serie F, de 50.000 pesetas nominales	
»	100 95	» » » » E, de 25.000 » »	
12-5-911	102	» » » » D, de 12.500 » »	101
16-5-911	101'10	» » » » C, de 5.000 » »	101'15 y 10
»	101'10	» » » » B, de 2.500 » »	101'15
»	101'15	» » » » A, de 500 » »	101'10 y 15
»	101'10	» » diferentes series	101'15 y 10

Último cambio anterior — Fecha	0/0	VALORES DE SOCIEDADES — ACCIONES	Valor nominal de cada título Pesetas	Desembolsado 0/0	Cambios de hoy 0/0
16-5-911	452'	Banco de España	500		
13-5-911	260'	Banco Hipotecario de España	500		453
16-5-911	332'	Compañía arrendataria de Tabacos	500	60	260'50
13-5-911	302'	Unión Española de Explosivos	100		330
4-3-911	102'	Banco de Castilla	250		301
16-5-911	148'	Banco Hispano Americano	500		
9-5-911	125'	Banco Español de Crédito	250		
16-5-911	44'75	Sociad. Gral. Azuc.ª España. Preferentes	500		44'50
10-5-911	13 50	» » » Ordinarias	500		13
16-5-911	287 50	Altos Hornos de Vizcaya	500		
15-6-909	99'50	Compañía Gral. Madrileña de Electricidad	100		
6-7-910	82'	Sociedad de Chamberí	500		
24-4-911	17'	Mediodía de Madrid	500		
12-5-911	97 90	Ferrocarriles Madrid á Zag.ª y á Alicante	475		
13-5-911	93'75	» Norte de España	475		
16-5-911	489'	Banco Español del Río de la Plata			480
6-5-911	509	Banco Central Mexicano			
		OBLIGACIONES		Interés anual 0/0	
16-5-911	101 90	Cédulas del Banco Hipotecario	500	4	101'80 y 90
16-5-911	78 50	Sociedad General Azucarera de España	500	5	
11-5-911	88'	Compañía Gral. Madrileña de Electricidad	500	5	
28-1-911	79'	Sociedad de Chamberí	500	5	
11-5-911	92'50	Mediodía de Madrid	500	5	
16-5-911	104 25	Ferrocarriles. Valladolid á Ariza. Serie A.	500	5	
12-4-1908	103 25	» » » B.	500	4 1/2	
3-5-911	96'75	» » » C.	500	4	97
16-5-911	96'10	Id. Norte de España. Emisión 17 Enero 1908	500	4	
		AYUNTAMIENTO DE MADRID			
22-12-907	80	Sisas	250		
21-6-909	100'50	Obligaciones de 1861	500	6	
9-5-911	77 50	Idem de Ensanche	500	3	
16-5-911	85 75	Idem por resultas	500	4	85'75
16-5-911	94'50	Id. p.ª pago de expropiaciones en el interior	500	5	
12-5-911	92 50	Cédulas p.ª id. de id. en el Ensanche		4 1/2	
		DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MADRID			
10-5-911	02'	Obligaciones	500	6	

Pesetas nominales negociadas

4 por 100 perpetuo, al contado	1.215.300
Idem, fin corriente	50.000
Idem, fin próximo	000.000
Carpetas del 4 por 100 Amortizable	241.500
5 por 100 Amortizable	118.500
Acciones del Banco de España	9.500
Idem del Banco Hipotecario	3.500
Idem de la Arrendataria de Tabacos	1.500
Azucareras.—Preferentes	4.000
Idem.—Ordinarias	13.000
Cédulas del Banco Hipotecario	49.000

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO

FRANCOS NEGOCIADOS

París, á la vista	50 000	8 05 0/0	premio
» »	25.000 á	8'00 0/0	»
Total	75 000		

LIBRAS ESTERLINAS NEGOCIADAS

Londres, á la vista	4.500	á ptas.	27'32 una
Total	4 500		

Pesetas y pesetas oro

Adaptando como base el último precio á que se han cotizado hoy en la Bolsa los cheques sobre París, resulta que:

100 francos (ptas. oro) equivalen á 108'00 ptas.

100 ptas. equivalen á 92'67 francos (ptas. oro).

Después de la hora oficial

(CIERRE)

4 por 100 interior fin de mes, 84'07 dinero.

Idem fin próximo, 00'00.

Barcelona, fin mes, 84'12.

Idem fin próximo, 00'00.

París, 4 por 100 exterior, 97'00

Renta francesa, 96 07

Bolsa de mercancías

Barcelona 17 (4 25 tarde).—Interior, 84 07 —5 por 100, 100 85.—Amortizable, 93 25 — Colonial, 97 65 — Norte, 00 00 — Alicantes, 00'00 — Orense, 00 00 — Francos, 108'05 — Libras, 27'35 — *Arnús*.

SGCB2021

EL CORREO

DIARIO POLÍTICO DE LA NOCHE

Redacción y Administración: LIBERTAD, 29

PRECIOS DE SUSCRIPCION

	PESETAS
Madrid, un mes	1'50
Provincias, trimestre, pagos directos ó en la Administración	5 »
Id., id., por giro y comisionado	5'50
Portugal, trimestre	8 »
Extranjero, trimestre	12 »

El importe de las suscripciones puede efectuarse remitiendo libranzas de la prensa, que se expenden en los estancos; del Giro Mutuo ó letra de facil cobro.

No se admiten sellos de Correos.

Toda la correspondencia administrativa se dirigirá á nombre del Administrador de **EL CORREO, LIBERTAD, 29.**

Apartado de Correos, núm. 100

GUIA COMERCIAL DE MADRID

Y SU PROVINCIA

ACABA DE PUBLICARSE

Vigésimaséptima edición, 1911.

PUBLICADA CON DATOS DEL ANUARIO DEL COMERCIO

(BAILLY-BAILLIERE)

CONTIENE

MADRID

Parte Oficial: Monarquía Española. Real Casa. Consejo de Ministros. Cuerpos Colegisladores: Senado, Congreso de los Diputados. Cuerpo diplomático: Español, Extranjero. Consejo de Estado. Tribunal de Cuentas del Reino. Ministerios: de Estado, de Fomento, de la Gobernación, de Gracia y Justicia, de la Guerra, de Hacienda, de Instrucción Pública y Bellas Artes, de Marina. Gobierno civil, etc.

MADRID

Parte descriptiva: Señas de sus habitantes, por orden alfabético de apellidos, Profesiones, Comercio é Industrias; lista general de señas de los habitantes de Madrid, clasificada por orden alfabético de calles y por números de casas.

Provincia de Madrid. También contiene todos los pueblos de la provincia de Madrid, con la indicación del número de habitantes en cada uno, distancias á la cabeza de partido, estación del ferrocarril, estaciones de telégrafos, carterías, así como NOMBRE y APELLIDOS de TODOS los HABITANTES, con indicación de las profesiones, comercio ó industria que ejercen.

PRECIO

En Madrid, 5 ptas. * En provincias, 5,25.

De venta en la Casa Editorial BAILLY-BAILLIERE, Pl. de Sta. Ana, 10, en todas las Librerías y Tiendas de objetos de escritorio.

Bicicletas, Motocicletas, Automóviles

LA MEJOR DE LAS GRANDES MARCAS

LALBATROS

Ocho Medallas de Oro y Cuatro Grandes Premios en las Exposiciones

Maquinas de carretera, carreras y lujo.—Bicicletas desde 130 francos.— Motocicletas desde 475
Tricards desde 1.000 francos.—Ocasiones.—Motores.—Accesorios.—Piezas sueltas

COCHES AUTOMÓVILES DESDE 2.500 FR.

H. BILLOUIN Ingeniero Constructor

Domicilio social: 14, Avenue de Villiers, 14. París (Francia)

Catálogo gratis y franco

JABON KURO-BARROS

El "Jabón Kuro-Barros,, limpia, suaviza, hermosea, refresca y da fragancia á la piel. Los médicos lo recomiendan para el baño de las criaturas.—Para uso general en las señoras no tiene rival.

El Jabón Kuro Barros contiene el mejor antiséptico conocido en la academia médica.

El Jabón Kuro-Barros está fabricado con la grasa más limpia, más fresca, pura y de más mejor calidad.

El Jabón Kuro-Barros es ideal para el shampoo. Limpia el cráneo de toda caspa, costras y herpes. Impide la caida del pelo y devuelve su brillo á éste.

No tiene rival para las espinillas, grietas, sabañones, piel quemada por el sol, eczema y todas las afecciones cutáneas. Hermosea la piel conservándola tersa y saludable. Para los casos serios de erupción empléese el jabón tres veces al día empleando también Kuro-Barros líquido. Para la eczema deberá usarse una vez al día con agua tibia. Cuando la piel está dura y grasosa úsese dos veces por día

Para las afecciones del pelo y cuero cabelludo, frótese perfectamente el cráneo con el Jabón Kuro-Barros una vez por semana.

Su uso en la crianza es de inestimable valor para la remoción de sarpullido, inflamación y para evitar grietas en los senos, tiña, costras, etc., y debido á sus propiedades desinfectantes, evita y destruye todo olor desagradable, evita las enfermedades, etc.

La pureza, superioridad y maravillosas cualidades del jabón Kuro. Barros han hecho que sea el bón más popular del mundo.

El Jabón Kuro Barros se encuentra en venta en todas las principales Droguerías.

Talco Boratado Grisi.

Deliciosamente perfumado y compuesto de substancias absolutamente puras.—Es el que se puede usar con más confianza para el tocador.

El Talco Boratado Grisi suaviza, hermosea y conserva la piel, privándola de todo género de irritaciones, escoriaciones y sarpullidos.

Se recomienda después del baño para secar y suavizar el cutis.

Debe usarse después de afeitarse.

Se encuentra en las buenas Farmacias y Droguerías.

R. WOLF,

Magdeburgo-Buckau

Las semifijas y locomóviles privilegiadas WOLF de vapor recalentado representan la agrupación más ventajosa de máquina de vapor, caldera y recalentador; con referencia á la duración, seguridad de servicio, regulación exacta y rápida, son, por lo menos, equivalentes á las mejores máquinas de vapor fijas y turbinas de vapor, pero las superan por *su economía considerablemente superior y su sencillez de servicio.*

En comparación con los motores Diesel, de gas pobre, de bencina y otros motores de explosión, ofrecen *numerosas y notables ventajas,* como posibilidad de emplear cualquiera clase de combustible (desperdicios de madera, aserrín, nafta, lignito, turba, orujo, casca, etc.). Utilización del vapor para calefacción y otros usos de servicio. Mayor fuerza de reserva. La Mayor economía, especialmente trabajando con poca carga. Manejo más sencillo. Muy alta seguridad de marcha.

M. WOLF ha introducido el primero en las semefijas, con el mayor éxito, el recalentamiento del vapor. Sobre la base de muchos años de experiencias, todas las partes se han perfeccionado en la forma más precisa, correspondiendo á las exigencias del vapor altamente recalentado. R. WOLF solo emplea las mejores materias primeras, escrupulosamente escogidas.

Las cifras, extraordinariamente favorables, de consumo de carbón y de vapor, que jamás han sido alcanzadas por semifijas, máquinas ni turbinas de vapor, se han obtenido con normales semifijas previlegiadas WOLF de vapor recalentado, á saber, con sencillas máquinas compound con distribución por corredera cilíndrica.

Los dispositivos de fabricación, que están montados en la forma más perfecta, garantizan la mayor exactitud posible de la fabricación y el fácil recambio de todas las piezas sujetas á desgaste natural.

La extraordinaria sencillez, solidez y seguridad de las semifijas y locomóviles WOLF ha quedado comprobada del mejor modo por el hecho de haberse reconocido éstas, tanto con sencillo como con doble recalentamiento, como insuperables máquinas motrices, en las más apartadas regiones del mundo y aún con deficiente servicio.

Sobre todas las fábricas de semifijas del mundo la casa R. WOLF conserva como antes el primer puesto, con referencia al número y potencia de las semifijas y locomóviles privilegiadas de vapor recalentado suministradas, así como con relación á las semifijas gigantescas de 100 á 600 HP.

LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR

Gran Fábrica de JABONES comunes, finos y perfumados

Especialidad en aguas de Tocador **Kawanga, Divina, Florida, Brisa, de la Montaña,** extractos superfinos para el pañuelo,

Y EN TODA CLASE DE PERFUMERIA

Pereda y Compañía.--Santander

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 4 Enero, 1 Febrero, 1 y 29 Marzo, 26 Abril, 24 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 13 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 24 Enero, 21 Febrero, 21 Marzo, 18 Abril, 16 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 8 Agosto, 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 28 Noviembre, y 26 Diciembre, directamente para Singapore, demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New-York, Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 20, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New York, Habana y Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Venezuela Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 1 de Valencia, el 3 de Malaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Caballo.

Líneas de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Comunicación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias, Fernando Póo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios Comerciales.— La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Se puede tomar cómodamente cualquier posición

si se usan los Tirantes

SHIRLÉY PRESIDENT

Podemos probar que cualquiera que sea la postura que tome el cuerpo, el cordón corredizo en la espalda se desliza para adaptarse á ella.

LOS TIRANTES

SHIRLEY PRESIDENT

son tan cómodos que no se sienten cuando uno los lleva puestos. No se encogen ni tiran al mover el cuerpo como sucede con los tirantes de parte posterior rígida.

Pida á su provedor de tirantes los SHIRLEY PRESIDENT. Fíjese en que los legítimos tienen la marca **Shirley President** estampada en las hebillas. Se garantiza cada par. Evite imitaciones inferiores.

MANUFACTURADOS POR

The C. A. Edgarton Mfg. Company, Shirley, Mass., U. S. A.

Harina lacteada NESTLE

Contiene la mejor leche de vaca

Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes

¿TIENE V. TOS Y NO DUERME?

NO GASTE TIEMPO

EL ELIXIR CREOSOTADO DE SARRA,

CALMA LA TOS, EVITA BRONQUITIS Y TISIS

Droguería de Sarra. Fabricante, Habana; y en las buenas farmacias

Fotografía en colores

(PATENTE DUCOS DU HAURON)

LA PLACA OMNICOLORE

reproduce todas las imágenes con sus colores

LA OMNICOLORE

Permite hacer instantáneas en el verano

Se revela y fija con solo dos baños, dando unas imágenes de incomparable transparencia y se conserva como una placa ordinarias

Nueva tarifa de precios reducidos

Pedir catálogos de precios á J. Joula, Rue de Rivoli, 45, Paris

SORBETERAS

3.000 norteamericanas, rápidas por cuenta de la fábrica.

Armarios Frigoríficos para conservar viandas, muy útiles en restaurants, cafés y casas particulares, desde **45 pesetas** hasta **800.— Utensilios** de cocina irrompibles, especiales de esta casa. **Baterías** completas desde 58 pesetas. **Botellas Thermos** y **Thermarín** para conservar bebidas 30 horas á la temperatura que se ponga, desde 5 pts. 75 cts. **Filtros** higiénicos para agua, desde 2 ptas. 90 céts. **Cafeteras** de todos sistemas. **Precios fijos** baratos.

MARIN

12, Plaza de Herradores, 12

(lo)o!) (esq.ª á S. Felipe Neri)

Una copita de **RHUM** Si es legítimo de la **NEGRITA** es el mejor complemento de una buena comida

La belleza es don divino

Si los años al pasar no dejasen estragos en el rostro femenino. ¡qué bellas lucirían las mujeres hasta en el invierno de la vida!; pero no sucede así; las arrugas, las manchas, las espinillas y las pecas lo estropean y envejecen. Sin embargo, si queréis recuperar la frescura de la juventud, usad la crema Floresina, que es el mejor de los productos científicos.

En efecto, el jabón, la crema y los polvos Floresina hacen desaparecer las arrugas y las manchas, rejuvenecen y hermosean.

Estos excelentes productos no deben faltar en el tocador de las damas elegantes.

Trabajos de fundición. En los talleres de los señores Blandy Brothers y Compañía del Puerto de La Luz se hacen toda clase de trabajos, á precios reducidos.

VIVIFICAD vuestros órganos fatigados por medio de órganos sanos. — *Fermentos orgánicos «Zérvor»* en comprimidos de 0 gr. 50 cada uno, *Digestivos:* Dispepsias de toda naturaleza, atonía digestiva y nutrición insuficiente, las convalecencias difíciles y las enfermedades consuntivas. —*Entéricos:* Dispepsia intestinal, enteritis simple ó membranosa, diarrea simple ó de los países calientes.—*Capsulares:* Hemorragias de toda naturaleza. *Tiroidianos:* Obesidad, Bocio, obstrucciones ganglionarias y tumores linfadenoides. — *Mamarios.* Empleados en los fibromas, pueden evitar la operación. — *Hepáticos:* Cirrosis del hígado, alcoholismo, insuficiencia funcional de los artríticos y de los deprimidos.—*Renicos:* Albuminuria, uremia, supuraciones de los riñones. — *Placentarios:* Secreción láctea, desarrollo de las glándulas mamarias. — *Ováricos:* Afecciones útero ovarianas, clorosis anemia de los adolescentes, dismenorrea.

Píldoras de Bristol

Son un purgante seguro y están muy acreditadas: á más de ser vegetales, están muy azucaradas.

Como prueba de su mérito, curando á la humanidad, han alcanzado y sostienen su gran popularidad.

En los ataques biliosos, mareos, asma, opresión, y en los dolores de estómago, dan segura curación.

Son fáciles de tomar, agrada á todos los seres, y las usan los ancianos, los niños y las mujeres.

Se hallan de venta en boticas droguerías principales y debe pedirse siempre las PILDORAS VEGETALES